

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 036-CP-GADPPz-2021, efectuada el 27 de enero de 2021.

RESOLUCIÓN N° 141-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 036-CP-GADPPz-2021, efectuada el 27 de enero de 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO, EFECTUADA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 28 de enero de 2021

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**